



# *La Cuarta Conferencia Panamericana de 1910 y la doctrina Monroe en la prensa y diplomacia mexicana<sup>1</sup>*

*María del Rosario Rodríguez Díaz*

Instituto de Investigaciones Históricas  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## **Resumen**

Basado en fuentes hemerográficas y complementadas con el uso de acervos documentales del Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) este ensayo se plantea analizar el debate suscitado al interior de la Cuarta Conferencia Panamericana de 1910, celebrada en Buenos Aires, Argentina, a partir de la iniciativa presentada por Estados Unidos y Brasil tendiente a continentalizar la doctrina Monroe. El texto se centra en la participación de México en esta conferencia y en medir el grado de importancia que se le otorgaba a la política exterior estadounidense en la prensa y en la diplomacia porfirista.

**Palabras Clave:** México, Estados Unidos, Panamericanismo, doctrina Monroe.

---

<sup>1</sup> Una versión de este trabajo fue presentado en coautoría con Olimpia Reyes en el Coloquio sobre el Porfiriato celebrado del 2 al 5 de julio del 2015, en la ciudad de Oaxaca.

## Introducción

La doctrina Monroe ha sido un tema muy historiado tanto en la historiografía latinoamericana como por estudiosos estadounidenses. Dentro de la discusión académica norteamericana se ha cuestionado sobre la autoría de dicho mensaje. Algunos se lo atribuyen a Thomas Jefferson, otros a John Quincy Adams y otros se inclinan por el propio James Monroe. Inclusive, ha sido adjudicada la paternidad al ministro inglés, George Canning. Sin embargo, hay autores como Frederick Jackson Turner que la ubican dentro de la tradicional política decimonónica estadounidense de carácter aislacionista, neutral y de no intervención en las pugnas inter europeas por el control de las recién independizadas repúblicas hispanoamericanas.<sup>2</sup> Otros más, como Dexter Perkins han elaborado estudios generales de este principio de política exterior durante los siglos XIX y XX.<sup>3</sup> A pesar de que la mayoría de los trabajos que abordan el actuar exterior estadounidense ante sus contrapartes latinoamericanas aluden al postulado monroíco,<sup>4</sup> hace falta realizar un análisis de las implicaciones del denominado corolario Roosevelt en las relaciones interamericanas. Sobre estas premisas nos interesa abordar el debate suscitado a partir de la iniciativa de respaldar la doctrina Monroe presentada por la delegación brasileña en el encuentro panamericano de 1910 celebrado en Argentina y conocer la postura asumida por los representantes mexicanos. Para Estados Unidos era importante conseguir un pronunciamiento colectivo que reconociese la validez jurídica de esta doctrina en el derecho internacional y consideramos que la iniciativa de validar a la doctrina Monroe provocó debates y tensiones entre la dupla Estados Unidos-Brasil y la mayoría de los países latinoamericanos, entre los que sobresalieron México y Venezuela y que, no obstante el intenso cabildeo de Washington su propuesta no prosperó y salió a flote, una vez más, el divisionismo existente entre los países latinoamericanos entre los que apoyaban o se oponían a la doctrina Monroe. Cuestiones que fueron seguidas con sumo interés por la prensa nacional e internacional. En México el periódico oficioso, *El Imparcial* informaba a

---

<sup>2</sup> Frederick Turner, *Rise of the New West, 1819-1829*. Universidad de Michigan, Harper & Brothers, 1906

<sup>3</sup> Perkins, *A History of the Monroe Doctrine*, Boston, 1955.

<sup>4</sup> Escapa a los objetivos de este ensayo enumerar la gran cantidad de autores y estudios sobre la doctrina Monroe. Véase: Connell-Smith, *El sistema Interamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982; Diana Corzo, *La política exterior Mexicana ante la nueva doctrina Monroe*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2005; Frank Donovan, *Historia de la Doctrina Monroe*. México, Editorial Diana, 1966.

un sector de la sociedad mexicana y formaba opiniones favorables alrededor del gobierno de Porfirio Díaz en la víspera de su caída.

En esta perspectiva metodológica, las fuentes hemerográficas constituyen herramientas útiles al momento de reconstruir las visiones y representaciones, de un sector de la sociedad mexicana vinculado al gobierno porfirista generados alrededor de la Conferencia de Buenos Aires. A partir del análisis del discurso periodístico de esta coyuntura, se identifican dos ejes de opinión en torno a las que se entretendió el corpus noticioso: la primera se refiere a la doctrina Monroe y la segunda tiene que ver con la actuación de los actores diplomáticos porfiristas. Por ende, nos interesa evidenciar que la política interamericana desplegada por los operadores políticos, -y difundida por la prensa,- en el conclave internacional, le otorgaba a México un papel protagónico y un fuerte activismo al interior de las comisiones del conclave argentino, a pesar del deterioro institucional y del resquebrajamiento del régimen porfirista.<sup>5</sup> Con todo, en este estudio se realiza un muestreo de discurso periodístico, complementado con el uso de fuentes diplomáticas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que nos posibilitan la reconstrucción de los debates generados alrededor de México, la doctrina Monroe y el encuentro panamericano a través de la mirada de *El Imparcial*.

Hemos seleccionado al periódico *El Imparcial* no sólo porque la memoria histórica es selectiva, sino por tratarse del “primer diario moderno de México” subvencionado por el gobierno de Porfirio Díaz, de gran formato y amplia circulación.<sup>6</sup> Este órgano periodístico detentaba una ideología liberal y positivista, que no sólo se circunscribió a difundir el acontecer cotidiano sino que era la expresión de sectores socio políticos con intereses muy determinados. Por ello, a través de las siguientes páginas consideraremos a las noticias como una serie de discursos y mensajes que pretenden incidir en la opinión pública y en la toma de decisiones políticas. En este sentido, en la coyuntura del cuarto encuentro panamericano, el análisis noticioso de *El Imparcial*, nos ha permitido constatar que su tendencia editorial iba muy a tono con los vientos anti estadounidenses que corrían por suelo latinoamericano. Las denuncias sobre el “peligro del norte” que se cernía sobre las repúblicas

---

<sup>5</sup> Coincidente con el fallecimiento de Ignacio Mariscal quien había ocupado la cartera de relaciones exteriores durante las casi tres décadas del gobierno de Díaz.

<sup>6</sup> *El Imparcial* fue fundado el 11 de septiembre de 1896 por Rafael Reyes Spíndola, quien fungió como su director, tuvo un gran formato y fue difusor de las noticias del momento y de temas de interés general. Contó con colaboradores como Amado Nervo, Juan de Dios Peza, Manuel Flores Ángel del Campo, Juan José Tablada, Heriberto Frías, Carlos Díaz Dufío, Luis G. Urbina y Justo Sierra. Véase: Clara Guadalupe García, *El periódico El Imparcial. El primer diario moderno de México. 1896-1914*. México, Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, 2003, p. 10.

hispanoamericanas fueron retomadas en este rotativo mexicano y la doctrina Monroe brindó la oportunidad para discutir en reportes narrativos, editoriales y columnas el actuar exterior de Estados Unidos en la región. Por otro lado, el carácter de órgano oficioso de *El Imparcial* es revelador al momento de construir imaginarios proyectando la visión idealizada de México como un país que bajo el gobierno porfirista había alcanzado el progreso y la paz.

### **“La unidad americana fue un hermoso sueño...”<sup>7</sup>**

En 1910 se conmemoraba el centenario de la independencia de Argentina, razón por la cual los diferentes países latinoamericanos, México incluido, estuvieron de acuerdo en que fuese Buenos Aires sede de la Cuarta Conferencia Internacional Americana. Naturalmente, los operadores diplomáticos mexicanos desplegaron una política interamericana muy activa, mostrándose ante sus contrapartes como representantes de un país donde prevalecía el orden y el progreso.<sup>8</sup> Sin embargo, la cancillería mexicana les giró instrucciones a sus representantes para que estuvieran a la expectativa y tuvieran cautela ante las políticas de Washington y sobre todo que lo mantuvieran informado sobre la tendencia de Estados Unidos en el cónclave, de los perfiles de sus delegados, los temas de su interés y las opiniones de la Casa Blanca frente a los puntos del programa, aconsejando a sus delegados sobre la importancia de conocer las posturas de las delegaciones latinoamericanas y tratar de actuar en concordancia con los posicionamientos de la mayoría de países. Las instrucciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores fueron sintomáticas del objetivo primario del gobierno porfirista de mantener buenas relaciones con su vecino del norte. Sobre todo, para el régimen de Porfirio Díaz, estaba en juego el actuar diplomático de la administración de Howard Taft y Philander Knox respecto de las actividades de los grupos maderistas en suelo estadounidense. En este escenario particular de las relaciones México-Estados Unidos, evidentemente, el gobierno mexicano comprendió el interés marcado de

---

<sup>7</sup> Desde la primera conferencia panamericana celebrada en Washington en 1889, Estados Unidos puso en marcha un proyecto que buscaba concretar la unidad continental, bajo su égida. Es decir, el panamericanismo, desde la óptica estadounidense consideraba todo el continente en una sola unidad bajo su liderazgo. En esta línea, la doctrina Monroe era el antecedente y fundamento del panamericanismo y ambas se constituyeron en los ejes de la política estadounidense hacia América Latina de fines del siglo XIX y en particular, durante las administraciones de William McKinley y Theodore Roosevelt se desplegó una política intervencionista e injerencista hacia sus vecinos del sur. El acápite pertenece al *El Imparcial* del 11 de agosto de 1910.

<sup>8</sup> Elda Pérez Reyes, “México en la IV Conferencia Panamericana” en; María del Rosario Rodríguez Díaz y Carmen Alicia Dávila, *Ideología, procesos políticos y manifestaciones artísticas del Porfiriato a la Posrevolución*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Secretaría de Cultura de Michoacán, México, 2012.

Washington por no abordar temas que suscitaban controversia entre los representantes de las naciones americanas y aquéllos que lastimaran sus intereses, o los de potencias europeas o de países aliados como Inglaterra; para centrarse en cuestiones de política regional, celebrar el centenario de las gestas independentistas en Hispanoamérica y sobre todo no incluir temas controversiales.<sup>9</sup> Estados Unidos temía que en el cónclave se pudiese dar un pronunciamiento colectivo por sus constantes intervenciones en el Caribe, Centroamérica y en particular sobre el intervencionismo militar que estaba llevando a cabo en Nicaragua.<sup>10</sup>

En efecto, los trabajos de la Conferencia se desarrollaron de acuerdo a la agenda previamente establecida y aprobada por los delegados, de manera que se conformaron catorce comisiones en las cuales participaron los representantes mexicanos Victoriano Salado Álvarez, Luis Pérez Verdía, Antonio Ramos Pedrueza y Roberto A. Esteva Ruiz.<sup>11</sup> Al interior de estas comisiones se alcanzaron resoluciones que tuvieron que ver principalmente con los mecanismos de uso y preservación de los recursos naturales, políticas sanitarias, derechos de propiedad intelectual y patentes comerciales e intercambio de profesores universitarios. De igual manera, se resolvió a favor del Ferrocarril Panamericano y se le encomendó a una comisión formada ex profeso, la elaboración de un proyecto y un presupuesto para su construcción.<sup>12</sup> Es decir, los delegados alcanzaron acuerdos en temas relacionados con el establecimiento de servicios de correo y de pasajeros más rápidos para agilizar el intercambio interamericano.

Elda Pérez sostiene que la comitiva mexicana contribuyó en la redacción de las resoluciones tendientes a mejorar el comercio directo entre las naciones americanas, con reglamentos recíprocos, la unificación del sistema de pesas y medidas y el establecimiento de líneas de vapores más económicas y eficientes. También los delegados mexicanos colaboraron en el proyecto para la reorganización de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas cambiándosele el nombre a Unión Panamericana, nomenclatura que permaneció

---

<sup>9</sup> Los países participantes fueron: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

<sup>10</sup> Véase: Rosario Rodríguez, *Una década de relaciones de México, Estados Unidos y Centroamérica*. IIH/UMSNH, 2013.

<sup>11</sup> Carlos Marichal, (Coordinador), *México y las Conferencias Panamericanas 1889-1938. Antecedentes de la globalización*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002.

<sup>12</sup> *El Imparcial*, 12 de agosto de 1910.

hasta el surgimiento de la Organización de Estados Americanos (OEA). Otro resolutorio de este conclave continental fue mantener vigente el tratado sobre el Arbitraje de Reclamaciones Pecuniarias firmado en la Segunda Conferencia celebrada en la ciudad de México. De acuerdo con el informe de los delegados mexicanos, éste era el asunto que encerraba un “altísimo y palpitante problema del Derecho Internacional”. Por esta razón y para no provocar desavenencias en el cónclave y posibles reclamaciones de potencias europeas, como Inglaterra, se resolvió que, en caso de diferendo, las partes contenciosas acudirían al Tribunal de La Haya.<sup>13</sup> Efectivamente, el cobro coercitivo de las deudas constituía un asunto de tal relevancia que iba en juego la soberanía política y territorial de las naciones latinoamericanas y además existían conflictos fronterizos, de larga data, entre algunos países hispanoamericanos,<sup>14</sup> por lo que, para no causar confrontaciones, este delicado tema fue turnado definitivamente a la corte de La Haya.

Los operadores diplomáticos de Díaz estaban conformes con la agenda de la conferencia y estaban de acuerdo en estrechar el intercambio comercial y centrarse en temas de índole comercial, cultural y literario. Por ende, los delegados seguían el programa del congreso panamericano en plena sintonía y armonía, sin embargo, la delegación estadounidense trató de impulsar junto con los representantes brasileños, -Domicio Da Gama y Gastao de Cuhna-, un pronunciamiento de apoyo a la doctrina Monroe en el marco del primer centenario de vida independiente de varias de las naciones latinoamericanas, hecho que suscitó debates y rispidez entre los congresistas asistentes. Cuestión que acaparó la atención de la prensa internacional y mexicana como veremos a continuación.

### **¿Doctrina Panamericana en vez de doctrina Monroe?”<sup>15</sup>**

En plena víspera de la Conferencia Panamericana de Buenos Aires, *El Imparcial* incluyó una noticia que señalaba que los representantes de Venezuela tenían

---

<sup>13</sup> Elda Pérez Reyes, “México en la IV Conferencia Panamericana” en: María del Rosario Rodríguez Díaz y Carmen Alicia Dávila, *Ideología, procesos políticos y manifestaciones artísticas del Porfiriato a la Posrevolución*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Secretaría de Cultura de Michoacán, México, 2012.

<sup>14</sup> El bloqueo a los puertos venezolanos llevado a cabo por Inglaterra, Alemania e Italia a fines de 1902 demandando el pago de empréstitos, constituye un ejemplo de las implicaciones para la seguridad continental de esta convención de reclamaciones.

<sup>15</sup> *El Imparcial*, 17 de julio de 1910. La doctrina Monroe y las Conferencias Internacionales Americanas constituyeron las estrategias interamericanas en las que Washington impulsaba proyectos integracionistas bajo su tutela. Ejemplo de ello, fue la promulgación del Corolario Roosevelt a la doctrina Monroe, como uno de “los mecanismos más efectivos de la paz”, en el que Theodore Roosevelt atribuía a Estados Unidos la responsabilidad

planeado emitir una protesta en contra de Estados Unidos por su intervencionismo en Centroamérica, acción que podía entorpecer el buen curso de las relaciones interamericanas al interior del cónclave.<sup>16</sup> Al mismo tiempo se publicaron declaraciones de la administración porfirista en el sentido que se esperaban buenos resultados de la conferencia,<sup>17</sup> en donde se destacaba la importancia de este congreso internacional para Washington, que había enviado una numerosa delegación a la capital argentina.<sup>18</sup> La inauguración del cónclave panamericano ocupó un amplio espacio noticioso en las páginas de *El Imparcial*. Para los editores de este rotativo existía la certeza de que dicha conferencia “será la base de un buen acuerdo social y político de las repúblicas americanas”<sup>19</sup> y exponía el programa al que debían de ceñirse los delegados. Después del acto de bienvenida, las noticias fueron pródigas en describir el protocolo y solemnidad del encuentro diplomático: “...se llevó a cabo un brindis en conmemoración del Centenario de la Nación Argentina, y de la independencia de las Repúblicas americanas. Muchas de las cuales celebran su centenario en 1910, y fechas inmediatas”.<sup>20</sup> Otras noticias enaltecían a la representatividad porfirista: “Trece de las catorce comisiones de la Conferencia Panamericana están integradas por delegados de México”<sup>21</sup> y con sentido de orgullo afirmaban “...tres de ellas serán presididas por delegados de nuestra república”.<sup>22</sup> Una vez concluidas las sesiones solemnes propias del inicio del foro multilateral, *El Imparcial* publicó noticias de fondo y reprodujo notas de la prensa extranjera criticando el programa de la conferencia. Por ejemplo, en el diario costarricense, *La República*, se denunció la política de la Casa Blanca en torno a la agenda del conclave y exhortó a su gobierno a no enviar representantes para no malgastar los limitados recursos económicos con los que contaba.

El espectro noticioso de *El Imparcial*, le brindó una centralidad a la actuación de las delegaciones de Estados Unidos y de Brasil y sus esfuerzos por otorgarle una validez dentro del derecho americano a la doctrina Monroe Henry White, presidente

---

de cuidar el orden y la paz en el continente y expresaba su obligación de intervenir en los asuntos internos de los países latinoamericanos asumiendo el papel de policía continental.

<sup>16</sup> *El Imparcial*, 07 de julio de 1910

<sup>17</sup> *El Imparcial*, 11 de julio de 1910

<sup>18</sup> *El Imparcial*, 12 de julio de 1910 Los representantes estadounidenses fueron: Henry White, Enoch H. Crowder, Lewis Nixon, John Bassett Moore, Bernard Moses, Lamar C. Quintero, Paul S. Reinsch y David Kinley.

<sup>19</sup> *El Imparcial*, 12 de julio de 1910

<sup>20</sup> *El Imparcial*, 13 de julio de 1910.

<sup>21</sup> *El Imparcial*, 21 de julio de 1910.

<sup>22</sup> *El Imparcial*, 17 de julio de 1910.

de la delegación estadounidense, quien refiriéndose a la doctrina Monroe, afirmó: “esta doctrina, concebida con el espíritu de las más amplia confraternidad americana, fue por su autor destinada a ser...una ley general que consagrará la libertad y la independencia de todas las naciones americanas...”<sup>23</sup> Sin embargo, con el paso del tiempo este discurso se transformó de halo protector a vigía expansionista. Durante la administración de Roosevelt el mensaje de Monroe se convirtió en un instrumento de intervención directa en los asuntos de política interna de los países latinoamericanos. Por ello mismo, los delegados de la Casa Blanca impulsaron de manera directa o a través de países como Brasil, la estrategia de continentalizar esta doctrina; los esfuerzos de Washington por lograr un respaldo a la doctrina Monroe al interior de la cuarta reunión panamericana no disminuyeron.

*El Imparcial* en un extenso artículo se preguntaba: ¿Doctrina Panamericana en vez de doctrina Monroe? y explicaba la iniciativa carioca de intentar obtener el apoyo de los delegados argentinos, la reticencia de éstos y concluyó que un apoyo al postulado de Monroe contravendría las atribuciones conferidas a los delegados participantes.<sup>24</sup> Asimismo, informaba de la inexistencia de consenso para que dicha declaración se llevara a cabo, ya que la mayoría de los países pretendían redacciones especiales para la declaración. En particular las delegaciones de México, Chile, Venezuela y Argentina rechazaron y no se adhirieron a tal postulado y mucho menos a la manera como lo planteaba el Corolario Roosevelt.<sup>25</sup>

La delegación mexicana se mostró dispuesta a suscribir una adopción de la doctrina Monroe, pero sólo lo haría en el sentido de la declaración presidencial expuesta en el mensaje del presidente Díaz al Congreso Federal, en ocasión de su informe anual de labores en 1896.<sup>26</sup> En otras notas *El Imparcial* afirmaba que era posible que Brasil redoblase esfuerzos en favor de la doctrina a través de una alianza con Chile y, de esta manera, que se obtenga el voto de las dos terceras partes de los

---

<sup>23</sup> Henry White, presidente de la delegación estadounidense dijo reiteradamente que el presidente Monroe había sido movido por el espíritu de solidaridad americana y por los intereses comunes.

<sup>24</sup> *El Imparcial*, 18 de julio de 1910.

<sup>25</sup> “El pensamiento originario pertenecía a la Delegación del Brasil y sobre todo a su Presidente Domicio Da Gama, Ministro de sus país en Buenos Aires; pero de una parte, dificultades que por ese tiempo había entre el Brasil y Argentina, y de otra el propósito claramente manifestado de la República de Chile, de que podría traerle por sus antiguas cuestiones con el Perú, hizo fracasar la tentativa del Brasil, que llegó a tener en algún momento buena cantidad de partidarios y ascendientes muy considerable entre los Delegados.” Rollo 2 Cuarta Conferencia Internacional Panamericana. Ciudad de Buenos Aires, del = I-E-186 AL = L-E 188.

<sup>26</sup> Véase Rosario Rodríguez, “Percepciones mexicanas sobre la reafirmación de la Doctrina Monroe, 1895-1896 en el periódico El Nacional” en Laura Muñoz (Coord.), *Mar adentro: espacios y relaciones en la frontera México-Caribe*, México, Instituto Mora, 2008.

delegados, poniendo así oficialmente al monroísmo en el programa de la conferencia. De acuerdo con este rotativo: “Los diplomáticos extranjeros, según se sabe se han comunicado con sus gobiernos informándoles sobre estos acontecimientos los cuales ven una probable amenaza para el futuro, por lo que se refiere al comercio europeo”.<sup>27</sup> Victoriano de la Plaza, ministro de Relaciones Exteriores de la República de Argentina rechazó que la conferencia pretendiera cerrar las relaciones entre América y Europa y mucho menos se pretendía apoyar a la doctrina Monroe.<sup>28</sup>

Para *El Imparcial*, la conferencia se revestía de un interés político internacional, debido a las implicaciones de validar la doctrina Monroe en todo el continente y reconocerla a través de una convención y/o resolución y además debido a que la iniciativa brasileña “... llegó a tener en algún momento buena cantidad de partidarios y ascendiente muy considerable entre los delegados.”<sup>29</sup> Por ello, no resulta fortuito que los editores de este rotativo se enfrascaron en disquisiciones sobre esta doctrina y les informaban a sus lectores que:

Las opiniones están divididas sobre las ventajas o desventajas que presentaría el debate, pretendiendo unos la admisión de dicho asunto a la Conferencia señalaría una gran época en la historia de las Américas, y otros opinan que traería complicaciones inútiles, dando lugar a que las pequeñas Repúblicas descontentas dirigieran ataques a los Estados Unidos.<sup>30</sup>

Refiriéndose naturalmente a las repúblicas centroamericanas. Asimismo, reprodujo una noticia del periódico argentino *La Razón*, en la que se afirmaba que Argentina, Brasil y Chile pretendían formar una alianza para contrarrestar los actos de Estados Unidos sobre todo los que estaban teniendo lugar en Cuba y Nicaragua.<sup>31</sup> Adicionalmente, se abrió otro frente opositor a las políticas de la Casa Blanca por parte de la delegación venezolana, que propuso que el presidente de la mesa

---

<sup>27</sup> *El Imparcial*, 22 de julio de 1910.

<sup>28</sup> *Cuarta Conferencia Internacional Americana. Diario de sesiones*, Primer Tomo, Buenos Aires, Argentina, Est. Gráfico de A. de Martino, 1911, p. 15 Citado en Elda Pérez, “México en la IV Conferencia Panamericana” en; María del Rosario Rodríguez Díaz y Carmen Alicia Dávila, *Ideología, procesos políticos y manifestaciones artísticas del Porfiriato a la Posrevolución*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Secretaría de Cultura de Michoacán, México, 2012.

<sup>29</sup> Rollo 2 Cuarta Conferencia Internacional Panamericana. Ciudad de Buenos Aires, del = I-E-186 AL = L-E 188.

<sup>30</sup> *El Imparcial*, 23 de julio de 1910.

<sup>31</sup> De igual manera la coyuntura de la revolución en Nicaragua de 1909-1910, marcó la línea editorial de *El Imparcial* en contra de la política de Estados Unidos en Centroamérica. Por ello en el periódico se incluyeron noticias del conflicto militar y se llegaron a publicar afirmaciones, sin sustento, por no mencionar su fuente, de que se estaban fraguando en territorio centroamericano ciertas alianzas en contra de Estados Unidos.

directiva de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas fuera electo cada tres meses entre los delegados latinoamericanos en vez de que siempre fuera el Secretario de Estado estadounidense.<sup>32</sup> Criticando el carácter permanente de la Oficina de la Unión Panamericana bajo la tutela de Washington.

El informe de la Delegación Mexicana en la Cuarta Conferencia a la Secretaría de Relaciones Exteriores con respecto a la adopción de la doctrina Monroe dio cuenta de los diversos posicionamientos: el primer planteamiento consistió en enviar un voto de agradecimiento y de simpatía a Estados Unidos en razón del postulado Monroe y de la “buena voluntad que constantemente ha ejercitado a favor de los pueblos americanos”.<sup>33</sup> Otro grupo consideraba la declaración anterior como inadecuada y proponían que la conferencia adoptara el postulado de Monroe en su primitiva declaración de 1823, sin reconocer las enmiendas realizadas a lo largo del tiempo. Por último, se abogó por adoptar la doctrina Monroe de manera voluntaria.<sup>34</sup>

Indudablemente, la línea editorial del rotativo de Reyes Spíndola mostró a la doctrina Monroe como una cuestión de política internacional muy discutida en el cónclave panamericano. En la primera Tabla (Anexa) se puede apreciar el seguimiento de este periódico mexicano durante el mes de julio de 1910 que incluye desde los cablegramas de la sección “Noticias de todo el Mundo”, como en la primera plana en la sección editorial, hasta las columnas creadas ex profeso referentes a los posicionamientos en torno al postulado Monroe. Desde luego *El Imparcial* dedicó un amplio espacio a los posicionamientos de los delegados; los anfitriones, dado su papel, trataron de no confrontarse directamente con Estados Unidos ni con Brasil y manifestaron una postura diplomática con respecto al monroísmo limitándose a expresar que “la política argentina no es ni americana ni europea, porque ella es universal y se nutre de contactos y armonía con todos los pueblos enlazados de la tierra.”<sup>35</sup>

---

<sup>32</sup> *El Imparcial*, 23 de julio de 1910.

<sup>33</sup> De acuerdo al informe del presidente de la representatividad mexicana, Victoriano Salado “...Tres pareceres predominaron en el seno de la asamblea. Consistió el uno en el envío de un voto de agradecimiento, simpatía y amistad a la República de los Estados Unidos en razón de los oficios de cariñoso auxilio y buena voluntad que constantemente ha ejercido en favor de los pueblos americanos. Pensaron otros delegados que semejante modo de proceder resultaría inadecuado, ya que produciría sospechas en Europa y no sería suficiente realizar el objeto que se deseaba; por eso se indicaron que debía adoptar la Conferencia, en términos claros y sencillos, la primitiva declaración del Presidente Monroe, sin distinción ni vacilaciones que parecerían una timidez o falta de ánimo.” Rollo 2 Cuarta Conferencia Internacional Panamericana. Ciudad de Buenos Aires, del = I-E-186 AL = L-E 188.

<sup>34</sup> Que estipulaba que las recién independizadas repúblicas no serán objeto de reconquista territorial de parte de las potencias europeas.

<sup>35</sup> *El Imparcial*, 2 de agosto de 1910.

Por su parte la delegación chilena, a través de Alejandro Álvarez, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, declaró que este postulado se había confundido y mal interpretado a través del tiempo y menciona que se valoró positivamente el principio del presidente James Monroe formulado en 1823, y su beneficio para las nacientes repúblicas americanas, sin embargo, habiendo pasado casi un siglo de su enunciación, y dada la política expansionista de Estados Unidos se podrían causar tensiones políticas innecesarias con los países europeos y entre los propios países latinoamericanos. En la opinión de este ministro, sí se reconoció el valor histórico que tuvo en el siglo XIX esta doctrina, pero a inicios del siglo XX se le identificaba con la política expansionista de Estados Unidos hacia sus vecinos del área caribeña y centroamericana.

El anterior debate dio lugar para que en *El imparcial* se hicieran inserciones criticando tanto la propuesta de Brasil como la de Estados Unidos. Referente a la postura carioca se publicó una nota informando que un delegado brasileño, al encontrar resistencia a su iniciativa se defendió declarando: "...que no se pretende modificar la doctrina haciéndola extensiva a las demás naciones americanas...y que de ninguna manera debía tomarse como una manifestación contra Europa...en caso de que la extensión de la doctrina no sea aprobada por el voto de los delegados, será abandonada."<sup>36</sup>

En efecto, *El Imparcial* informó que la propuesta brasileña no prosperaba y sus esfuerzos por introducirla en el programa de la Conferencia habían fracasado, ya que "...el señor Gama, delegado del Brasil, no ha podido encontrar una fórmula satisfactoria para Chile. La proposición nunca fue sometida a la consideración de la delegación argentina, sino sólo aisladamente a algunos miembros".<sup>37</sup> De igual manera *El Imparcial* incluyó la defensa de los delegados del Brasil quienes resentían la oposición a su propuesta y se le acusaba de pretender obtener ciertas ventajas políticas sobre sus vecinos del cono sur, por lo que "han declarado de una manera enfática que su único deseo es el bienestar de los países americanos."<sup>38</sup> El señor Gastao de Cunha, declaró que "la adopción de los principios de la doctrina Monroe por todos los países de la América Latina, contribuiría poderosamente para estrechar los lazos de unión y de amistad entre las Repúblicas hermanas del Nuevo Mundo".<sup>39</sup> La delegación mexicana informó a detalle a la cancillería y no perdió

---

<sup>36</sup> *El Imparcial*, 25 de julio de 1910.

<sup>37</sup> *El Imparcial*, 26 de julio de 1910.

<sup>38</sup> *El Imparcial*, 27 de julio de 1910.

<sup>39</sup> *El Imparcial*, 28 de julio de 1910.

oportunidad en destacar su postura de refrendar la doctrina Díaz de 1896 y el pronunciamiento de defensa colectivo.<sup>40</sup> Por su parte, la delegación estadounidense, ofreció un banquete a los delegados a la Conferencia Panamericana y el brindis fue la ocasión para defenderse de los anti-monroistas y sobre las acusaciones en su contra, el delegado declaró desafiante: "...nadie se atrevería a decir que fueron al combate incitados por el mercantilismo o el lucro".<sup>41</sup>

Los títulos y encabezados utilizados en *El Imparcial* nos permiten medir el pulso de las tensiones y confrontaciones que estaban teniendo lugar en un cónclave en el que se suponía que sólo tendrían cabida las celebraciones y los festejos del centenario de la independencia. Algunos de los títulos más recurrentes fueron los siguientes: "Alemania y la doctrina Monroe", "Doctrina panamericana en vez de doctrina Monroe", "Los delegados de Brasil, Chile y la doctrina Monroe", "Se discute la doctrina Monroe" en otros simple y llanamente "La doctrina Monroe", "La doctrina Monroe en la conferencia", "Elogia la política el srio. Knox. La doctrina Monroe". "El representante de la República de Argentina no es favorable a la adopción de la doctrina Monroe; en cambio apoya la de Drago".<sup>42</sup> De esta manera, se fue desvaneciendo por parte de Brasil, su afán de establecer alianzas y fungir como aliado continental de Washington, a través del relanzamiento de la doctrina Monroe.

Desde luego, la delegación argentina, dado su papel de anfitrión, emitía un gran número de declaraciones, que eran publicadas en *El Imparcial*.<sup>43</sup> En un extenso artículo se reprodujo la posición Argentina, que fue clara y enfática al afirmar:

No creo factible la adopción del monroísmo como doctrina panamericana, ni mucho menos le concedo valor efectivo en los propósitos que exhibe. A la doctrina de Monroe puede dársele una extensa aplicación, o constreñírsele a casos inseguros, precisamente por la vaguedad con que fue expuesta por el ex presidente la Unión Americana. El monroísmo no ha tenido hasta ahora una ocasión propicia para manifestarse, y esto, agregado a las diferencias que existen entre varias de las naciones latinoamericanas, ha dificultado su adopción en los términos en que la

---

<sup>40</sup> Rollo 2 Cuarta Conferencia Internacional Panamericana. Ciudad de Buenos Aires, del = I-E-186 AL = L-E 188.

<sup>41</sup> *El Imparcial*, 6 de agosto de 1910.

<sup>42</sup> *El Imparcial*, 28 de julio de 1910.

<sup>43</sup> *El Imparcial*, 24 de julio de 1910. "La Prensa" en un enérgico editorial discute hoy lo relativo a la introducción de la Doctrina Monroe en el programa de la Conferencia y apoya la política actual de los Estados Unidos, diciendo que Mr. Knox ha demostrado ser un político hábil y que siempre ha evitado hacer sentir la autoridad de los Estados Unidos.

propone la delegación brasileña...Además, considero que la América no tiene nada que temer de las naciones europeas, y que, por tanto se hace innecesaria la aplicación de una doctrina que no hallaría donde aplicarse. La Argentina le debe todo lo que tiene al viejo continente, y sus ligas son tan estrechas con las naciones europeas, que no se vislumbra ni la menor nubecilla que pudiera empañar el cielo de nuestras relaciones.<sup>44</sup>

Para *El Imparcial* era importante difundir las opiniones generadas alrededor de los actores políticos y la diplomacia estadounidense al interior del cónclave interamericano, ya que en última instancia era el gran promotor de dicho encuentro continental. En la Tabla I se puede apreciar el seguimiento de este rotativo durante el mes de julio, naturalmente el mayor peso de la atención periodística se centró en los primeros días de la conferencia y el peso recayó en la doctrina Monroe. La Tabla II, nos permite identificar, que si bien durante el mes de agosto, disminuyó la cantidad de notas acerca de la doctrina Monroe, *El Imparcial* mantuvo su línea editorial de rechazo, al reproducir artículos de la prensa extranjera y publicar noticias de fondo; además, se incluyó en extenso, el ríspido intercambio epistolar entre el Encargado de Negocios de Argentina en México, Jacinto S. García y el embajador de Estados Unidos en México, Henry Lane Wilson,<sup>45</sup> quien le exigía al ministro argentino que publicase una carta retractándose de sus comentarios negativos sobre la doctrina Monroe y la política exterior estadounidense. Cuestión que el diplomático, vecindado en la ciudad de México, realizó señalando que *El Imparcial* había sacado de contexto su declaración. Por su parte “el repórter” de este diario se mantuvo en lo afirmado.<sup>46</sup>

*El Imparcial* de manera extensa se refirió a las discusiones que involucraron a los delegados de Venezuela, Cuba y Brasil referente a las frases laudatorias y a la iniciativa de enviar un telegrama de felicitación y agradecimiento por las gestiones del ex secretario de Estado, Elihu Root en favor de las relaciones interamericanas y por haber realizado su *Latin American Tour* en 1906, en el marco de la Conferencia

---

<sup>44</sup> *El Imparcial*, 28 de julio de 1910.

<sup>45</sup> Este diplomático, de triste memoria, estuvo involucrado en los eventos que culminaron en el asesinato de Madero y Pino Suárez. Véase: Ana Rosa Suárez, *En el nombre del Destino Manifiesto*, México, Instituto Mora, 1995.

<sup>46</sup> La inserción del *Imparcial* señalaba: “Al celebrar nuestras entrevistas para recoger opiniones relativas a la Doctrina de Monroe, no quisimos, por otra parte, hacer una algarada. Personas respetabilísimas, como el señor Embajador Wilson, el señor Ministro de Chile y el señor Encargado de Negocios del Brasil, se prestaron gustosos a colaborar con sus opiniones en un artículo serio y mesurado que tocaba un punto de altísima trascendencia para el Nuevo Continente. Tanto el señor Embajador Wilson, cuya entrevista fue publicada primero, como los señores Ministro de Chile y Encargado de Negocios del Brasil, no han encontrado -y esto no satisface- que sus conceptos hayan sido alterados por el repórter”. *El Imparcial*, 2 de agosto de 1910.

de Río de Janeiro. Cuestión a la que se opuso el delegado venezolano criticando el intervencionismo estadounidense en la región<sup>47</sup> y proponiendo que se hicieran públicas las posturas de los delegados dentro de las comisiones. Por su parte, el delegado cubano, Carlos García Vélez, inmediatamente contestó “declarando, que no era conveniente que se publicara lo mucho que se había dicho sobre los diversos asuntos”.<sup>48</sup>

La intencionalidad de los editores de *El Imparcial* referente a la crítica anti estadounidense se vio reforzada con la reproducción de artículos provenientes de la prensa extranjera. Del diario parisino *Le Temps* se publicaron sus posturas en las que manifestaba “la opinión de que la diplomacia americana no logró obtener un triunfo... y que los Estados Unidos no pudieron hacer desaparecer la desconfianza de las Repúblicas Latinoamericanas las cuales dice, consideran a la doctrina Monroe como una espada de dos filos, uno de los cuales es el control americano por medio del “Big stick”.<sup>49</sup>

## **Conclusiones preliminares**

Después de este breve seguimiento hemerográfico podemos afirmar que gran parte de la información se centró no tanto en proporcionar una radiografía del conclave interamericano, sino en brindar opiniones negativas sobre la política estadounidense hacia América Latina enfatizando su oposición a la doctrina Monroe. Igualmente, queda de manifiesto su pertenencia a una prensa interesada en informar y formar opinión y sobre todo resulta evidente su papel de portavoz del régimen de Díaz con amplios sectores de la sociedad urbana de México. Este periódico mexicano, como se puede apreciar en las tablas adjuntas, publicó casi cotidianamente acerbos críticas en contra de la doctrina Monroe y el panamericanismo. Este discurso periodístico muestra no sólo un posicionamiento negativo en el rotativo mexicano, aquí abordado, sino también de otros órganos

---

<sup>47</sup> La crónica señalaba lo siguiente: “Hoy se produjo en el seno de la Conferencia Panamericana. Un incidente que indudablemente es el más sensacional de cuantos se registraron desde que principió sus sesiones. Ya en los momentos en que los delegados se retiraban de la sesión de hoy, que fue la sesión de clausura, el delegado del Brasil, señor Da Cunha los detuvo, y en un vibrante discurso propuso se enviara un telegrama especial al ex secretario de Estado americano Mr. Root, haciéndole presente el reconocimiento de la Conferencia por los benéficos resultados que tuvo su gira por la América del Sur, como una desaprobación de la táctica anti- americana del delegado de Venezuela, señor Sumetta, quien se refirió sarcásticamente a los señores Root y White y a la actual actitud del Departamento de Estado americano hacia los países latino americanos...El Sr. Sumetta expresó que muchos delegados se habían abstenido de expresar sus verdaderas opiniones durante las sesiones de la Conferencia.

<sup>48</sup> *El Imparcial*, 22 de agosto de 1910.

<sup>49</sup> *El Imparcial*, 30 de agosto de 1910.

periodísticos latinoamericanos y europeos en contra del expansionismo estadounidense.

Finalmente en el desarrollo de este ensayo hemos mostrado el énfasis puesto por este diario oficioso por difundir y hasta denunciar el intervencionismo estadounidense y los intentos de la mancuerna Washington-Río de Janeiro por impulsar un reconocimiento a la doctrina Monroe dentro del cónclave interamericano. Evidentemente, esta postura contrasta con la política cautelosa y a la expectativa que supone debían guardar los delegados porfiristas en la capital de Argentina y que frente a la posibilidad de generalizar la doctrina Monroe en el continente se vieron orillados a manifestar su oposición al monroísmo, so riesgo de querellarse con su poderoso vecino. En este sentido, podemos deducir que la postura de la delegación mexicana fue anteponer la doctrina Díaz de 1896 como un pronunciamiento de defensa colectiva contra la intervención de todo poder foráneo. Posicionamiento que refrendó el lugar de México como potencia media en el continente y develó que las políticas intervencionistas de Washington habían dejado huellas en los países latinoamericanos, de miedo y/o admiración, que perviven hasta la actualidad.

## **Fuentes**

### **Documentales**

AHGE-SRE, Domingo Nájera, L-E-185, San José, 24 de febrero de 1910, ff, I-II.  
AHGE-SRE, Reservada, F. de la Barra al SRE, L-E-185, Washington, 13 de abril  
*Foreign Relations of the EUA*, 1904.

### **Hemerografía**

*El Imparcial*, México, 1910

### **Bibliografía**

- COLLIN, Richard *Theodore Roosevelt's Caribbean: The Panama Canal, The Monroe Doctrine and the Latin American Context*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1990.
- CORZO GONZÁLEZ, Diana, *La política exterior Mexicana ante la nueva doctrina Monroe, 1904-1907*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2005.
- DONOVAN, Frank, *Historia de la Doctrina Monroe*, México, Editorial Diana, 1966.
- DOS REIS PEREIRA, José Paulo "A Política Externa da Primeira República e os Estados Unidos: a atuação de Joaquim Nabuco em Washigton 1905-1910", en *Revista Brasileira de Política Interior*, núm., 48, año 2, 2005.
- ESTRADA, Genaro, *La doctrina Monroe y el fracaso de una Conferencia Panamericana*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, Dirección General de Prensa y Publicidad, 1959.
- KAISER Chester, *México en la Primera Conferencia Panamericana*, Vol. XI, N0. 41, Willamete University.
- GARCÍA, Clara Guadalupe, *El periódico El Imparcial. El primer diario moderno de México. 1896-1914*, México, Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, 2003.
- MAYA, Teresa, *EU y el Panamericanismo. El caso de la Primera Conferencia Internacional Americana (1889-1890)*, Historia Mexicana, México, Vol.XLV, N0. 180, abril-junio, 1996.
- MONROE, James, "Mensaje Anual, 2 de diciembre de 1823", *EUA, Síntesis de su Historia*, t.I, México, Instituto Mora/Alianza editorial, 1988.

- MORALES, Salvador, *Primera conferencia panamericana: Raíces del modelo hegemónico de Integración*. México: Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, 1994
- MOWRY, George E., *Theodore Roosevelt and the Progressive Movement*, New York, Hill and Wang, 1960.
- NÁJERA, Guillermo Antonio, "IV Conferencia Panamericana (Buenos Aires, 1910) en Carlos Marichal (Coord...) *México y las Conferencias Panamericanas 1889-1938. Antecedentes de la globalización*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002.
- NÚÑEZ GARCÍA, Silvia y Guillermo Zermeño Padilla, *EUA Documentos de su Historia política* Vol., III, México, Instituto Mora, 1988.
- PERKINS, Dexter, a *History of the Monroe Doctrine*, Boston, 1955.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Rosario, "Percepciones mexicanas sobre la reafirmación de la Doctrina Monroe, 1895-1896 en el periódico El Nacional" en Laura Muñoz (Coord.), *Mar adentro: espacios y relaciones en la frontera México-Caribe*, México, Instituto Mora, 2008.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Rosario, "Una década de la doctrina Monroe en el Caribe", en *El Caribe. Intereses Geopolíticos y dominación colonial*, México, UMSNH, 2000 (Colección Encuentros 7).
- SUÁREZ, Ana Rosa, *En el nombre del Destino Manifiesto*, México, Instituto Mora, 1998.
- TURNER, Frederick, *Rise of the New West, 1819-1829*. Universidad de Michigan, Harper & Brothers, 1906.

## Anexos hemerográficos

TABLA I

El Imparcial, julio de 1910	
Fecha	Noticia
7 de julio de 1910	Política De E.E.U.U en Centro América.
11 de julio de 1910	El Próximo Congreso Panamericano en la Capital Argentina, será de Gran Importancia.
12 de julio de 1910	Hoy se Inaugura la 4ª Conferencia Panamericana en la C. de Buenos Aires el SR. Antonio Bermeja, Presidente.
13 de julio de 1910	Ayer se Inauguró La Cuarta Conferencia Panamericana en la República de Argentina.
13 de julio de 1910	El Congreso Panamericano Inauguró ayer sus Sesiones.
13 de julio de 1910	La Conferencia Panamericana.
13 de julio de 1910	El Programa De La Conferencia Panamericana Abierta Ayer.
15 de julio de 1910	Sesión Del Congreso De Buenos Aires. Un Homenaje.
17 de julio de 1910	Sesión del Congreso de Buenos Aires. Catorce Comisiones.
18 de julio de 1910	¿Doctrina Panamericana en vez de Doctrina Monroe? Se trata de ganar el apoyo de los Delegados Argentinos. Se opina que una decisión tal se saldría por completo de las atribuciones de La Conferencia.
21 de julio de 1910	Trece de las catorce comisiones de la Conf. Panamericana están integradas por Delegados De México.
21 de julio de 1910	El Congreso Panamericano.
22 de julio de 1910	La Doctrina Monroe en la Conferencia De Buenos Aires.
23 de julio de 1910	La Doctrina Monroe. En la Conferencia.
23 de julio de 1910	La Interpretación de la Doctrina según la proponen algunos delegados- el Presidente Bermejo da su opinión.
24 de julio de 1910	Elogia la Política El Srío. Knox la Doctrina Monroe.
25 de julio de 1910	Se discute la Doctrina Monroe.
26 de julio de 1910	Los delegados de Brasil Y Chile y la Doctrina Monroe. Importante sesión. La protección de patentes y marcas de fábrica bajo el Tratado de París de 1883.
27 de julio de 1910	Conferencia Panamericana. Hay gran divergencia De opiniones en el seno de las comisiones.
27 de julio de 1910	La cuestión de la sanidad marítima es motivo de Discusiones.
27 de julio de 1910	La Proposición del Delegado Brasileiro Sr. Da Gama pospuesta.
28 de julio de 1910	-Delegados mexicanos ofrecieron un banquete a sus colegas de B. Aires. Un brindis en honor las Repúblicas Americanas. Henry White, Jefe de la delegación norteamericana elogio al señor general Díaz.
28 de julio de 1910	Opiniones sobre la Doctrina Monroe.
28 de julio de 1910	Los Representantes de las Repúblicas de Chile Y Brasil sostienen la Doctrina que iba a discutirse en la Cuarta Conferencia Panamericana.

*La Cuarta Conferencia Panamericana de 1910 y la Doctrina Monroe...*

<b>El Imparcial, julio de 1910</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Noticia</b>
28 de julio de 1910	La opinión del representante de la República de Argentina no es favorable a la adopción de la Doctrina Monroe; en cambio apoya la de Drago.
28 de julio de 1910	La Conferencia de Buenos Aires.
30 de julio de 1910	Desecha el Congreso la proposición por mayoría.
30 de julio de 1910	La presidencia de la directiva de la mesa directiva de la mesa de Washington.
31 de julio de 1910	Argentina Negociaciones El rumor ha dado lugar a Muchos comentarios en Buenos Aires.

Fuente: Elaboración propia.

**TABLA II**

<b>El Imparcial, agosto de 1910</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Noticia</b>
2 de agosto de 1910	Sobre La Doctrina Monroe El Sr. Embajador de los Estados Unidos y el Sr. Encargado de negocios de la Argentina.
2 de agosto de 1910	Sobre La Doctrina Monroe.
4 de agosto de 1910	Sesión del congreso de Buenos Aires sus trabajos.
6 de agosto de 1910	Banquete a delegados del congreso en B. Aires. Los beneficios que reportara la Conferencia a todas las Repúblicas.
11 de agosto de 1910	La unidad americana fue un hermoso sueño de Guerrero y Bolívar.
12 de agosto de 1910	"La Unión Pan-Americana" Tratados Para La Protección De La Propiedad Literaria
12 de agosto de 1910	Las Reclamaciones Pecuniarias
12 de agosto de 1910	El F.C. Pan-Americano.
13 de agosto de 1910	Se aprueba en la C. Panamericana un gran proyecto.
14 de agosto de 1910	El Congreso de la C. de Buenos Aires Los Delegados son felicitados.
20 de agosto de 1910	Relaciones entre Brasil y Argentina. resultados de la Conferencia
22 de agosto de 1910	Incidente sensacional en el Congreso Panamericano. El Delegado de Venezuela Y Mr. Root.
30 de agosto de 1910	Los resultados del Congreso De B. Aires la política americana.

Fuente: Elaboración propia.



*Fotografía cortesía del Dr. Gerardo Sánchez.*